En Octubre del año 2016, El Salvador por primera vez en su historia, participa activamente con una delegación oficial en la Conferencia sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, conocida informalmente como Hábitat III, como culminación de un proceso que incluyó su participación en diferentes eventos nacionales y regionales preparatorios. Esta participación se presentó para El Salvador como una enorme oportunidad para reforzar sus capacidades de implementar los contenidos de la recientemente aprobada Política Nacional de Vivienda y Hábitat, impulsada por el VMVDU (Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano) en el 2015[[1]](#footnote-1)la cual fue conceptualizada como un instrumento de gestión pública de alto nivel. Esta política cuenta con una construcción incluyente y participativa; creada como resultado de un proceso de consultas desarrolladas desde el VMVDU, por medio de un Grupo Gestor integrado por representantes de las principales instituciones públicas, gremiales, académicas y de la sociedad civil vinculadas a la vivienda y el hábitat, que lideró y dinamizó el proceso de consulta, analizó las propuestas que de este surgieron y coordinó el proceso de formulación del documento de Política Nacional de Vivienda y Hábitat.

La Política Nacional de Vivienda y Hábitat (PNVH) se fundamenta en los siguientes enfoques, complementarios entre sí; el derecho humano a la vivienda y hábitat adecuados, el reconocimiento a la producción de vivienda como dinamizador de la economía, el valor de la planificación territorial y urbana como herramienta para reducir el déficit y la construcción de espacios públicos y equipamiento urbano para promover cohesión social , esta política fue uno de los primeros pasos que desde el VMVDU comenzó a realizar para enfrentar la problemática actual del acceso a una vivienda y hábitat adecuado. Adicionalmente, y no menos importante, la propuesta de Política fue la base para la definición de objetivos y estrategias del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD 2014-2019 El Salvador: Productivo, Educado y Seguro)[[2]](#footnote-2). Haciendo énfasis en el objetivo 6 de este mismo: *“En el marco del derecho a la ciudad y el desarrollo y ordenamiento territorial, el Gobierno impulsará medidas para superar las desigualdades, la discriminación, la segregación y la falta de oportunidades para acceder a una vivienda y hábitat adecuados, y garantizará el buen vivir de todos y todas, tanto en la ciudad como en el campo. El hábitat, la vivienda y el territorio son un derecho y una oportunidad para dinamizar la economía nacional”.*

Como culminación de la Conferencia Hábitat III, se adoptó la Nueva Agenda Urbana conocida como NAU, como un instrumento orientador para replantear la forma en que las ciudades y los asentamientos humanos son planeados, diseñados, gestionados y financiados. El Salvador se comprometió con la formulación de un Plan de Acción Nacional, que ayude a la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el territorio salvadoreño. Este esfuerzo se ve materializado en este documento: “Plan de Acción Nacional (PAN)[[3]](#footnote-3), en el marco de la Implementación de La Nueva Agenda Urbana; El Salvador 2016-2036”.

El PAN a su vez contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en lo relacionado al desarrollo urbano sostenible.Así mismo esta contemplo en su creación los principios y fundamentos estratégicos para la promoción del “Derecho a la Ciudad” tal cual quedo establecido en la Declaración Regional del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) y en la misma Declaratoria de país. "Ciudad como un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes”, y que se compromete a adoptar medidas que dispongan la efectividad de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Documentos anexados en la carpeta: “Vivienda Adecuada”:

-Carpeta: Habitat III

-Carpeta: Plan de Acción Nacional-El Salvador 2016 – 2036

-Carpeta: Política Nacional de Vivienda y Hábitat

-Carpeta: Video animado El Salvador hacia HIII

-Documento PDF: Plan-Quinquenal-de-Desarrollo

1. Política Nacional de Vivienda y Hábitat. <https://issuu.com/vmvdu_es/docs/pol__tica_nacional_de_vivienda_y_h_> [↑](#footnote-ref-1)
2. Plan-Quinquenal-de-Desarrollo2014-2019. El Salvador Productivo, educado y seguro

   <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. Carpeta: Plan de Acción Nacional-El Salvador 2016 – 2036 [↑](#footnote-ref-3)